

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES CUNDINAMARCA
Veintidós de septiembre de dos mil veintitrés

RAD: 2021-00197

Allegadas las presentes diligencias con resolución de segunda Instancia, se dispone obedecer y cumplir lo resuelto por el superior,

CÚMPLASE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ
Juez.